



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO MONTERÍA - CÓRDOBA

Email: j03ccmon@cendoj.ramajudicial.gov.co

Twitter: @J3CCmonteria

Micrositio: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-003-civil-del-circuito-de-monteria/home

SECRETARIA. Montería, trece (13) de marzo de dos mil veintitrés (2023). Pasa al Despacho de la señora juez el presente proceso, en el cual se allegó respuesta del JUZGADO 3º TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE MONTERÍA-CÓRDOBA hoy JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE MONTERIA envió respuesta al requerimiento realizado por este despacho el día seis (06) de febrero de 2023. Provea.

El secretario
YAMIL DAVID MENDOZA ARANA

Montería, trece (13) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

ASUNTO: Proceso Ejecutivo con Acción Personal de NELO SAENZ BULA CC.6.863.380, contra MANUEL JIMÉNEZ BULA -CC.6.870.263 y SIXTA CARDENAS DE JIMÉNEZ -CC. 34.968.649. RAD. 2010 – 00029-00.

Al Despacho el proceso de la referencia, en donde se verificó que el JUZGADO 3º TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE MONTERÍA, había allegado la siguiente respuesta.

Solictor:
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL POR MEDIDA TEMPORAL JUZGADO 3
TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE MONTERÍA -
CÓRDOBA,
Carrera 3 No 30 -27
Montería - Córdoba

Referencia: Ejecutivo Múltiple Cuenta No. 23301400300420060142000.

Demandante: Manuel Vilmaris Jimenez Bula C.C. 6.870.263.

Demandado: Carlos Arturo Pardo Amaro C.C. 9.994.994.

Contra estado:

En atención al comunicado expedido por este Juzgado mediante oficio No 2054 de fecha 26 de septiembre de 2022, recibido en esta dependencia el 26 de septiembre de 2022, en el que se ordenó al pagador de la DAFI informar a este Despacho Judicial en razón de que antes judicialmente se desvinculó al señor CARLOS PARDOS AMARO C.C. No 9.994.994 y envió una relación detallada de cada uno de ellos, indicando fecha exacta de consignación, el valor, el número de cuenta, el proceso al cual está destinado, partes y recibido y el número de fecha del oficio.

En respuesta a su solicitud, atentamente me permito informar que una vez consultado al aplicativo de Sistema Financiero de la entidad, con los datos de apellidos, nombres y número de recibido se corroboró que el señor CARLOS ARTURO PARDOS AMARO con C.C. 9.994.994, no figura como funcionario, ni afiliado de la DAFI.

Así las cosas, no es posible atender fundamentadamente su requerimiento.

Atentamente,

Los Puntos Vagos Felicitó

Por lo que ante la poca claridad que ofrecía dicha certificación, este despacho ordenó:



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO MONTERÍA - CÓRDOBA

Email: j03ccmon@cendoj.ramajudicial.gov.co

Twitter: @J3CCmonteria

Micrositio: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-003-civil-del-circuito-de-monteria/home

Oficiar por secretaría al JUZGADO 3º TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE MONTERÍA para que enviara con destino a este proceso, **el soporte que** arroja la plataforma del banco agrario, en donde se pueda verificar:

El número de los títulos, valor y el nombre del consignante, en los títulos judiciales que aparecen **descontados** a nombre de CARLOS ARTURO PARDO AMARIS C.C 9.084.864, en un término de cinco (5) días.

Por lo anterior, el citado despacho envió la siguiente certificación:

DATOS DEL DEMANDADO						
Tipo Identificación	CEDULA DE CIUDADANA	Numero Identificación	SEXO	Nombre	CARLOS ARTURO PARDO AMARIS	
			Numero de Títulos			
Numero del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
4270800027900	887000	MANUEL V. JIMENEZ BOLA	IMPRESO ENTREGADO	12012019	NO APLICA	\$ 200.000,00
4270800022267	887000	MANUEL VICENTE JIMENEZ BOLA	IMPRESO ENTREGADO	25022019	NO APLICA	\$ 30.000,00
4270800019044	887000	MANUEL V. JIMENEZ BOLA	IMPRESO ENTREGADO	08012012	NO APLICA	\$ 1.100.000,00
4270800019068	887000	MANUEL V. JIMENEZ BOLA	IMPRESO ENTREGADO	18022012	NO APLICA	\$ 200.000,00
4270800042076	887000	MANUEL VICENTE JIMENEZ BOLA	IMPRESO ENTREGADO	12022014	NO APLICA	\$ 624.400,00
4270800043427	887000	MANUEL VICENTE JIMENEZ BOLA	IMPRESO ENTREGADO	24042014	NO APLICA	\$ 470.000,00
4270800047080	887000	MANUEL VICENTE JIMENEZ BOLA	IMPRESO ENTREGADO	12112014	NO APLICA	\$ 421.000,00
4270800047472	887000	MANUEL VICENTE JIMENEZ BOLA	IMPRESO ENTREGADO	11122014	NO APLICA	\$ 400.200,00
4270800001157	887000	MANUEL VICENTE JIMENEZ BOLA	IMPRESO ENTREGADO	05062016	NO APLICA	\$ 1.422.000,00
Total Valor:						\$ 3.041.600,00

Adosando la siguiente información: **Datos del consignante: Tipo Identificación Consignante NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA) Número Identificación Consignante8999990278Nombres Consignante DEPARTAMENTO ADMINIS**

Por lo que este Juzgado, ordenará oficiar al banco agrario de la ciudad de Montería, solicitándoles certifiquen **a que entidad corresponde el NIT 8999990278, para lo cual se conceden cinco (5) días, y se debe adosar en el oficio el anterior listado con cada título judicial, para que expliquen que entidad es la consignante).**

RESUELVE



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO MONTERÍA - CÓRDOBA

Email: j03ccmon@cendoj.ramajudicial.gov.co

Twitter: @J3CCmonteria

Micrositio: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-003-civil-del-circuito-de-monteria/home

PRIMERO: ORDENAR por secretaría oficiar al banco agrario de la ciudad de Montería, solicitándoles certifiquen a **que entidad corresponde el NIT 8999990278, para lo cual se conceden cinco (5) días, y se debe adosar en el oficio el anterior listado con cada título judicial, para que expliquen que entidad es la consignante**, por las razones expuestas.

DATOS DEL DEMANDADO						
Tipo Identificación	CEDULA DE CUDOPASIA	Numero Identificación	SEXO	Nombre	CARLOS ARTURO PAREO AVARIS	
Numero de Titulo						
Numero del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
4270300027980	887000	MANUEL V. JIMENEZ BOLA	IMPRESO ENTREGADO	10/11/2010	NO APLICA	\$ 200.000,00
4270300022087	887000	MANUEL VICENTE JIMENEZ BOLA	IMPRESO ENTREGADO	25/02/2010	NO APLICA	\$ 30.000,00
4270300021044	887000	MANUEL V. JIMENEZ BOLA	IMPRESO ENTREGADO	08/11/2012	NO APLICA	\$ 1.100.000,00
4270300021808	887000	MANUEL V. JIMENEZ BOLA	IMPRESO ENTREGADO	19/02/2012	NO APLICA	\$ 230.701,00
4270300020076	887000	MANUEL VICENTE JIMENEZ BOLA	IMPRESO ENTREGADO	12/02/2014	NO APLICA	\$ 424.000,00
4270300034827	887000	MANUEL VICENTE JIMENEZ BOLA	IMPRESO ENTREGADO	24/04/2014	NO APLICA	\$ 470.000,00
4270300047081	887000	MANUEL VICENTE JIMENEZ BOLA	IMPRESO ENTREGADO	10/11/2014	NO APLICA	\$ 421.000,00
4270300047472	887000	MANUEL VICENTE JIMENEZ BOLA	IMPRESO ENTREGADO	11/12/2014	NO APLICA	\$ 400.201,00
4270300001102	887000	MANUEL VICENTE JIMENEZ BOLA	IMPRESO ENTREGADO	05/06/2016	NO APLICA	\$ 1.422.000,00
Total Valor						\$ 3.041.531,00

SEGUNDO: Una vez llegue respuesta vuelva a despacho para proveer.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZA

MARIA CRISTINA ARRIETA BLANQUICETT

Firmado Por:
Maria Cristina Arrieta Blanquicett
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 3
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2d4c22ccb7315b09c0c761e3e59ae76e85a962692cc343f6a205d5af21c329f2**

Documento generado en 13/03/2023 06:43:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>